

El Municipio de Pachuca de Soto en cumplimiento con el Artículo 33 Fracción I y III de la Ley de Coordinación Fiscal, da a conocer a la ciudadanía el monto y nombre de las acciones que se realizarán con los recursos federales radicados al Municipio durante el ejercicio fiscal 2012:



No.	ACCION	IMPORTE AUTORIZADO 2012
	SEGURIDAD PÚBLICA	107,028,760.30
1	REMUNERACIONES ORDINARIAS	53,072,235.00
2	COMPENSACIONES	1,010,418.00
3	AGUINALDOS	10,075,243.00
4	QUINQUENIOS	53,033.00
5	PRIMA VACACIONAL	3,381,852.00
6	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	111,030.15
7	LIQUIDACIONES	402,728.88
8	CUOTAS Y SERVICIOS MEDICOS	8,491,557.60
9	PASAJES	47,700.00
10	CANASTA BÁSICA	565,045.00
11	EQUIPAMIENTO	179,000.00
12	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	10,842,723.07
13	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE	7,266,741.70
14	VESTUARIO, UNIFORMES Y BLANCOS	3,454,093.36
15	CAPACITACIÓN AL PERSONAL	2,750.00
16	ATENCIÓN A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	22,140.00
17	ALIMENTACIÓN PERSONAL HORAS EXTRAS	261,020.00
18	PRIMAS DE SEGUROS Y FIANZAS	3,425,850.00
19	GASTOS DE INST. Y MTTO. DEL EDIFICIO	76,000.00
20	IMPRESOS	180,663.00
21	NEUMATICOS Y CAMARAS	1,412,200.00
22	ARTÍCULOS DE LIMPIEZA	79,589.04
23	PAPELERIA Y ART. DE ESCRITORIO	557,750.00
24	BIENES DE CONSUMO	7,650.00
25	HERRAMIENTAS	18,210.00
26	MATERIALES VARIOS	1,487,450.00
27	LICENCIAS, PLACAS Y TARJETAS VEHICULARES	137,800.00
28	LIBROS, PERIODICOS Y REVISTAS	1,800.00
29	REP. Y MTTO. DE MAQUINARIA Y EQUIPO	26,700.00
30	REP. Y MTTO. DE EQUIPO CONTRA INCENDIO	15,250.00
31	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACIÓN	74,037.50
32	REP. Y MTTO. DE EQUIPO DE OFICINA	12,500.00
33	DIFUSION CIVICA Y CULTURAL	210,000.00
34	FUMIGACION, LIMPIEZA Y LAVADO	24,000.00
35	SERVICIO TELEFONICO Y TELECOMUNICACIONES	42,000.00
	ALUMBRADO PUBLICO	
36	ALUMBRADO PUBLICO	10,169,688.70
	BECAS W 15	
37	BECAS W 15	1,174,140.00

TOTAL: 118,372,589.00